

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2024/09787 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 35/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado en fecha 4 de julio de 2024 el expediente n.º 35/2024, sobre odificación de Créditos, por el que se aprueban créditos extraordinarios en el presupuesto del ejercicio 2024, que se financian con remanente de tesorería, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Picanya, a 5 de julio de 2024. —El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

